Consideraciones previas: Esta política se configura tomando como línea base lo dispuesto conforme lo descrito en el control A.5.5., de la norma 27001.

- El contacto con autoridades debe ser gestionado exclusivamente por personal autorizado, designado por la Dirección.
- Toda comunicación debe ser registrada, incluyendo fecha, motivo, contenido y resultado del contacto.
- Se deben utilizar canales seguros y oficiales para la transmisión de información sensible.
- En caso de incidentes de seguridad que afecten datos personales o sistemas críticos, se notificará a las autoridades pertinentes en los plazos establecidos por la normativa aplicable.
- Se mantendrá una lista actualizada de autoridades relevantes y sus datos de contacto.
- El personal debe recibir formación periódica sobre cómo actuar ante requerimientos oficiales o situaciones que impliquen contacto con autoridades.

Se definen a continuación una sistemática para asegurar el contacto con las autoridades correspondientes en cada evento de seguridad

Evento	**Responsable**	**Autoridad**	**Acciones**
Móviles, portátiles	Roberto Guerín	Policía	Aviso a compañía telefónica
Ciberataque	Roberto Guerín/Diego Pulido	CSIRT	Inicio Gabinete de crisis
Robo de datos personales	Roberto Guerín	CSIRT	Inicio Gabinete de crisis